

Arrendadora Ve por Más S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

Período Enero – Marzo de 2018

Contenido

- I. Principales políticas y procesos**
- II. Indicadores financieros**
- III. Margen financiero**
- IV. Resultado por Arrendamiento Operativo**
- V. Otros ingresos (egresos) de la operación**
- VI. Impuestos diferidos**
- VII. Índice de capitalización**
- VIII. Capital neto**
- IX. Total cartera de crédito por moneda**
- X. Total cartera de crédito por sector**
- XI. Cartera de crédito vencida**
- XII. Mobiliario y equipo neto**
- XIII. Deudores que superan el 10% del capital básico**
- XIV. Tasa de interés promedio de los préstamos interbancarios y otros organismos**
- XV. Operaciones con partes relacionadas**
- XVI. Calificadoras**
- XVII. Administración integral de riesgos**

I. PRINCIPALES POLITICAS Y PROCESOS



a) Cartera de Crédito

Cartera de arrendamiento – En la realización de operaciones de arrendamiento, la Arrendadora, se sujetará a las disposiciones emitidas por la Comisión, que deben observar las Instituciones de Crédito, contenidas en la Circular Única de Bancos, (“las Disposiciones”). La cartera de arrendamiento está conformada por arrendamiento financiero y puro y representa el monto de las rentas pendientes de cobro (capital e intereses) menos la carga financiera no devengada (intereses por devengar). La celebración de los contratos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen los manuales y políticas internos de la Arrendadora.

Arrendamiento Financiero

La Arrendadora se obliga a adquirir el bien que desea el arrendatario, el bien es registrado como activo del arrendatario con derecho de depreciarlo. El tratamiento de este contrato es similar a un financiamiento.

Arrendamiento Puro

La Arrendadora se compromete a adquirir el bien que desea el arrendatario y este paga por el uso del bien productivo durante el tiempo pactado en el contrato, obteniendo el derecho de primera opción para la compra del bien al vencimiento.



Plazos

Los plazos varían según el tipo de bien a arrendar y son de acuerdo a la vida comercial del mismo. En ningún caso menor a 12 meses.

La cartera de arrendamiento se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente a los 90 días de vencido.

La cartera de arrendamiento vencida se mantiene como tal hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido por parte del acreditado, es decir, cuando la Arrendadora recibe la totalidad de los saldos pendientes de pago o cuando cumplan con el pago sostenido del contrato.

Los intereses derivados de contratos de arrendamiento financiero se registran al inicio de la operación, y se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.



En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por otorgamiento de crédito se devengan en el plazo del contrato de arrendamiento de acuerdo con lo pactado en el contrato respectivo.

En el arrendamiento financiero se reconoce como un ingreso la opción de compra en el momento en que se ejerce y ésta es facturada.

b) Políticas y procedimientos de Cartera de Crédito

-Se deben mantener controles internos permanentes para asegurar los activos de la Arrendadora y de sus accionistas.

-Invariablemente toda solicitud de crédito debe ser autorizada por el Comité y formalizarse en una carátula de autorización debidamente firmada al menos por tres funcionarios facultados para tal efecto, en base a la Evaluación del Cliente correspondiente.

-Todo expediente de crédito debe contar con la investigación en el Buró de Crédito, anexando la información y documentación legal y financiera que sustente la autorización, restricción o rechazo del crédito.



- Las operaciones de crédito, deben formalizarse legalmente mediante un contrato.
- La documentación que sustenta los créditos otorgados debe estar digitalizada, almacenada en los sistemas de información, y asegurado su acceso restringido. Sólo el personal facultado tendrá acceso a la misma. El contrato y el formato de solicitud de crédito original deberán estar debidamente archivados y resguardados en la Oficina Central, según corresponda.
- Todos los bienes objeto del crédito deben contar con seguro, mutualidad o carta garantía y en todos los casos debe nombrarse como beneficiario preferente a Arrendadora.
- Son sujetos de crédito las personas físicas y morales con capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones mercantiles.
- El máximo de responsabilidades de un acreditado no debe exceder los límites legales. Las excepciones se presentarán al Consejo para su autorización.
- Es obligatorio contar con un dictamen sobre la documentación legal del solicitante tratándose de una persona moral que incluya, entre otros, la escritura constitutiva, el acta donde conste el otorgamiento de poderes a las personas legalmente autorizadas para la celebración de contratos, y en su caso, el acta donde consten los cambios en el objeto social de la persona moral.



Del seguimiento del comportamiento de pago

La administración y recuperación de la cartera de arrendamiento es responsabilidad de los Responsables de Plaza, que cuentan con el apoyo de Créditos y Administración.

La actividad de recuperación de cartera se clasifica según el vencimiento de los adeudos pendientes de pago de los clientes, tomando como referencia el pago con la mayor antigüedad de los que se adeuden en un momento dado. Así, se reconocen cuatro rangos de vencimiento:

- a) Mora temprana: hasta 30 días de retraso con respecto a la fecha de vencimiento
- b) Mora: de 31 a 60 días de retraso
- c) Mora con alerta: de 61 a 90 días de retraso
- d) Cartera vencida: con más de 90 días de retraso.

Para concentraciones de Riesgo de Crédito.- Independientemente del riesgo máximo señalado por la Ley, Arrendadora ha establecido los siguientes límites con la idea de diversificación y productividad del portafolio:

Ningún acreditado o grupo de acreditados que formen un grupo económico, podrán tener arrendamientos que, en su conjunto, superen el 30% del capital contable de Arrendadora a la fecha de la solicitud.

Para personas morales, los arrendamientos no podrán rebasar el 30% del capital contable de Arrendadora, y 10% para el caso de personas físicas a la fecha de la solicitud.

Los montos máximos individuales a financiar en operaciones de arrendamiento puro serán los mismos establecidos para operaciones en arrendamiento financiero.



c) Descripción general de las condiciones de los contratos de arrendamiento operativo

Respecto de las condiciones generales de los contratos de arrendamiento operativo, el contrato marco contiene la declaración de personalidad de los participantes, así como las cláusulas generales para la operación: objeto, plazo, renta, depósito en garantía, entrega de los bienes, lugar de uso, mantenimiento, ordenamientos legales, impuestos, derechos, seguro, pérdidas, rescisión y demás términos o condiciones.

Los bienes que son otorgados en arrendamiento tienen la siguiente clasificación y los siguientes plazos:

De 12 a 36 meses: Cómputo

De 12 a 48 meses: Transporte

De 24 a 60 meses: Comercial y de oficina, Industrial, Construcción, Inmuebles

De 60 hasta 144 meses: Transporte marítimo, Otros

En virtud de que los bienes otorgados en arrendamiento operativo son propiedad de la Arrendadora, legal y fiscalmente, no hay transferencia de riesgo.

Para la determinación de la renta, el factor a considerar es el costo del dinero en el tiempo de la operación.



d) Reestructuras y renovaciones

Toda renovación de crédito deberá realizarse de común acuerdo con el acreditado respectivo y tendrá que pasar por las distintas etapas del proceso de crédito como cualquier crédito.

Es importante observar que dada la problemática de cada caso, es probable que no se cuente con toda la documentación necesaria para evaluar la solicitud, sin embargo, deberá hacerse todo el esfuerzo posible para lograrlo.

En los contratos de arrendamiento financiero procede renovación o reestructura. Para los contratos de arrendamiento puro se podrán renovar o reestructurar a través de un lease-back o cambiarse a arrendamiento financiero.

Los plazos de las reestructuras serán determinados en función a la vida útil remanente del bien arrendado y no mayor a 60 meses adicionales al contrato. Para reestructurar plazos más largos deberá someterse al Consejo. Los funcionarios que proponen y autorizan serán responsables de la razonabilidad de la propuesta respecto a la vida útil del bien, garantía y plazo.

Los funcionarios facultados dentro del programa para la autorización de renovaciones o reestructuras son los establecidos para la autorización de créditos

Esquema de facultades. Los establecidos para la autorización de créditos.

La tasa de interés mínima a pactar bajo el esquema de renovaciones o reestructuras será igual a la del contrato original. Cualquier tasa que implique un menor margen deberá de ser autorizada por Dirección General de Arrendadora.



e) Reconocimiento de ingresos, gastos por interés y comisiones

Se encuentra representado por los intereses ganados por arrendamiento financiero, las rentas de bienes en arrendamiento puro, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados y las tasas de interés pactadas.

Los rendimientos ganados de inversiones en valores, premios cobrados por operaciones de reporto y las comisiones por apertura de contratos de arrendamiento las cuales se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante la vida del arrendamiento.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios, así como la amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito.

También se consideran gastos por intereses los generados por préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

f) Calificación de Cartera

a. Metodología para determinar estimaciones preventivas

El 24 de Septiembre de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial.

La nueva metodología basada en el modelo de pérdida esperada toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como clasifica a la cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplicarán variables diferentes para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.



b. La probabilidad de incumplimiento

La Arrendadora estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (Pli), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

c. Severidad de la Pérdida

La Severidad de la Pérdida (SPi) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SPi del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SPi del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Arrendadora se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

d. Exposición al Incumplimiento

La exposición al incumplimiento de cada crédito (Eli) se determina considerando lo siguiente:

Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de la Arrendadora; siempre y cuando se demuestre que realiza un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

-Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$



II. Indicadores financieros

Los indicadores al cierre del 31 de Marzo del 2018 son los siguientes:

Concepto	1er. T 2017	2do. T 2017	3er. T 2017	4to. T 2017	1er. T 2018
1) Índice de morosidad	2.87%	2.62%	2.40%	2.11%	2.14%
2) Índice de cobertura de cartera vencida	115.34%	118.76%	126.99%	120.70%	127.40%
3) Eficiencia operativa	7.90%	6.49%	5.34%	4.85%	3.65%
4) ROA	4.60%	4.55%	4.06%	3.89%	3.44%
5) ROE	24.97%	23.79%	21.22%	19.96%	16.91%
6) Liquidez	5.82%	1.60%	2.22%	1.82%	2.20%
7) MIN	4.13%	3.68%	3.33%	3.19%	3.03%

- 1) Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera total al cierre del trimestre
- 2) Saldo de la estimación preventiva para riesgo crediticio al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre
- 3) Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.
- 4) Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total.
- 5) Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable.
- 6) Activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones en valores) / Pasivos líquidos (Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo)
- 7) Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio (Disponibilidades, Inversiones en Valores, Cartera de Crédito Vigente)



III. Margen financiero

Al cierre del 1er.Trimestre 2018, el margen financiero asciende a \$32,196 representando un decremento del 2.59% respecto al trimestre anterior:

Miles MXN

Concepto	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	Acumulado 2017	1T 2018	Acumulado 2018
Ingresos por intereses	67,009	66,126	68,658	70,804	272,597	73,216	73,216
Intereses por cartera vencida	2,276	2,648	2,362	2,210	9,496	2,187	2,187
Intereses por inversiones y reportos	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de disponibilidades	291	424	528	282	1,525	314	314
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	8,699	7,801	7,442	7,709	31,651	7,412	7,412
Utilidad en cambios por valorización	0	8	186	1,082	1,276	121	121
Total Ingresos	78,275	77,007	79,176	82,087	316,545	83,250	83,250
Intereses por préstamos bancarios	44,656	46,123	44,778	45,912	181,469	47,295	47,295
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	3,279	2,917	2,938	2,844	11,978	2,904	2,904
Pérdida en cambios por valorización	84	12	32	278	406	855	855
Total Egresos	48,019	49,052	47,748	49,034	193,853	51,054	51,054
Margen financiero	30,256	27,955	31,428	33,053	122,692	32,196	32,196
% de crecimiento	-6.88%	-7.61%	12.42%	5.17%		-2.59%	



IV. Resultados por Arrendamiento Operativo

Al cierre del 1er. Trimestre 2018, el resultado por arrendamiento operativo asciende a \$30,501 representando un incremento del 3.19% respecto al trimestre anterior:

Miles MXN

Concepto	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	Acumulado 2017	1T 2018	Acumulado 2018
Ingresos por arrendamiento operativo	116,684	98,416	89,152	90,511	394,763	94,280	94,280
Total Ingresos Arrend Operativo	116,684	98,416	89,152	90,511	394,763	94,280	94,280
Depreciaciones por arrendamiento operativo	51,569	54,649	58,045	60,952	225,215	63,779	63,779
Total Depreciacion Arrend Operativo	51,569	54,649	58,045	60,952	225,215	63,779	63,779
Resultado por Arrendamiento Operativo	65,115	43,767	31,107	29,559	169,548	30,501	30,501
% de crecimiento	6.40%	-32.79%	-28.93%	-4.98%		3.19%	

V. Otros ingresos (egresos) de la operación



Otros ingresos (egresos) de la operación se componen de la siguiente forma:

Miles MXN

Concepto	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	Acumulado 2017	1T 2018	Acumulado 2018
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	27	5	32	253	253
Cancelación de excedente de estimación preventiva Para riesgos crediticios	721	2,163	159	2,547	5,590	1,729	1,729
Recuperaciones de cartera de crédito	818	2,504	1,634	2,991	7,947	1,030	1,030
Cancelación de otras cuentas de pasivos	0	0	82	-7	75	4	4
Ingresos por opciones a compra a capitalizar	1,555	1,988	2,059	2,036	7,638	1,642	1,642
Otros	12	1,818	-145	-592	1,093	5	5
Otros Gastos							
Perdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	-89	27	41	-106	-127	0	0
Quebrantos	0	0	0	0	0	0	0
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	-1,278	-1,465	-1,489	-579	-4,811	-247	-247
Neto	1,739	7,035	2,368	6,295	17,437	4,416	4,416



VI. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos al cierre del 1er. Trimestre 2018 se integra de la siguiente forma:

Miles MXN

Concepto	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	1T 2018
Activo Fijo neto	-63,208	-59,249	-60,486	-62,343	-78,688
Estimación cuentas incobrables	-20,420	-25,957	-26,827	-23,324	-24,518
PTU Deducibles	-1,254	-672	-1,139	-1,348	-1,570
Provisión de gastos	-18,419	-18,958	-20,872	-20,360	-9,779
Otros activos	-9,808	-3,560	-3,562	-4,625	-5,338
Impuesto diferido a (favor) a cargo del año	-113,109	-108,395	-112,886	-112,000	-119,893



VII. Índice de capitalización

Índice de Capitalización se compone:

Miles MXN

Computo	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	1T 2018
Requerimiento de Capital	237,110	239,252	252,254	257,178	264,570
Capital Neto	407,884	442,780	463,072	486,073	516,618
Capital Básico	407,884	442,780	463,072	486,073	516,618
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Sobrante o (Faltante) de Capital	170,774	203,528	210,818	228,895	252,048
Activos Ponderados en Riesgo					
Activos por Riesgo de Mercado	417,977	436,601	474,572	521,597	684,992
Activos por Riesgo de Crédito	2,220,065	2,257,965	2,349,123	2,374,207	2,302,686
Activos por Riesgo Operacional	325,828	296,080	329,484	318,931	319,445
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0	0	0	0	0
Activos por Riesgo Totales	2,963,870	2,990,646	3,153,179	3,214,735	3,307,123
Coefficientes (porcentajes)					
Capital Neto / Requerimiento de Capital	1.72	1.85	1.84	1.89	1.95
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	18.37	19.61	19.71	20.47	22.44
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	13.76	14.81	14.69	15.12	15.62
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.72	1.85	1.84	1.89	1.95
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	13.76	14.81	14.69	15.12	15.62
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales mas Activos por Riesgo Operacional	13.76	14.81	14.39	15.12	15.62
ICAP, Incluye activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



VIII. Capital Neto

El Capital Neto se conforma de la siguiente manera:

Miles MXN

Concepto	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	1T 2018
Capital Básico	407,884	442,780	463,072	486,073	516,618
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Capital Neto	407,884	442,780	463,072	486,073	516,618

IX. Total cartera de crédito por moneda



La Cartera de Crédito Vigente se compone de la siguiente:

Miles MXN

Concepto	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	1T 2018
Moneda Nacional					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	1,749,740	1,789,111	1,871,041	1,962,199	1,962,204
Entidades financieras	4,145	3,401	3,126	1,480	1,475
Entidades gubernamentales	0	0	0	0	0
Subtotal	1,753,885	1,792,512	1,874,167	1,963,679	1,963,679
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	13,703	15,058	15,134	14,519	14,519
Subtotal	13,703	15,058	15,134	14,519	14,519
Total Moneda Nacional	1,767,588	1,807,570	1,889,301	1,978,198	1,978,198

Concepto	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	1T 2018
Dólares					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0	0
Total Dólares	0	0	0	0	0
Total	1,767,588	1,807,570	1,889,301	1,978,198	1,978,198



X. Total cartera de crédito por sector

El total de la cartera de crédito por sector y porcentaje se compone de la siguiente manera:

Miles MXN

	1T 2017		2T 2017		3T 2017		4T 2017		1T 2018	
Cartera de arrendamiento comercial:										
Empresarial o comercial	1,832,128	99.04%	1,865,717	99.02%	1,943,561	99.07%	2,028,219	99.22%	2,028,172	99.22%
Entidades financieras	4,145	0.22%	3,401	0.18%	3,126	0.16%	1,439	0.07%	1,475	0.07%
Entidades gubernamentales	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Subtotal	1,836,273	99.26%	1,869,118	99.20%	1,946,687	99.23%	2,029,658	99.29%	2,029,647	99.29%
Cartera de arrendamiento al consumo:										
Consumo	13,703	0.74%	15,131	0.80%	15,201	0.77%	14,416	0.71%	14,426	0.71%
Subtotal	13,703	0.74%	15,131	0.80%	15,201	0.77%	14,416	0.71%	14,426	0.71%
Total	1,849,976	100%	1,884,249	100%	1,961,888	100%	2,044,074	100%	2,044,073	100%



XI. Cartera de crédito vencida

La Cartera de Crédito Vencida se compone de la siguiente:

Miles MXN

Concepto	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	1T 2018
Saldo a principio de trimestre	94,281	82,388	76,679	72,587	64,416
Cartera traspasada de vigente a vencida	8,746	7,315	6,714	22,995	4,336
Cobranza	-10,326	-6,216	-2,264	-8,489	-1,507
Castigo	-10,313	-6,808	-8,542	-22,677	-1,370
Saldo final	82,388	76,679	72,587	64,416	65,875

XII. Mobiliario y equipo neto



Al cierre del 1er. Trimestre de 2018, se integra como sigue:

Miles MXN

Concepto	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	1T 2018
Mobiliario y equipo propio					
Mobiliario y equipo	1,346	2,369	2,066	2,128	2,128
Equipo de cómputo	5,573	7,945	8,020	9,063	9,063
Equipo de transporte	4,597	4,597	4,405	5,005	5,005
Otras adaptaciones		5,803	5,803	5,927	5,927
Total histórico	11,516	20,714	20,294	22,123	22,123
Menos - Depreciación acumulada	-8,391	-8,879	-9,150	-10,601	-10,599
Subtotal mobiliario y equipo propio	3,125	11,835	11,144	11,522	11,524
Mobiliario y equipo en arrendamiento operativo					
Mobiliario y equipo	18,991	18,991	18,991	18,991	18,991
Equipo de cómputo	14,349	13,929	14,177	14,177	14,177
Equipo de transporte	587,891	393,716	412,362	454,428	454,428
Equipo industrial	352,595	392,107	439,827	464,668	464,668
Equipo de otros	653,390	650,476	641,884	648,590	648,590
Total histórico	1,627,216	1,469,219	1,527,241	1,600,854	1,600,854
Menos - Depreciación acumulada	-603,411	-427,142	-460,291	-559,534	-559,534
Subtotal mobiliario y equipo en arrendamiento operativo	1,023,805	1,042,077	1,066,950	1,041,320	1,041,320
Total mobiliario y equipo, neto	1,026,930	1,053,912	1,078,094	1,052,842	1,052,844



XIII. Deudores que superan el 10% del capital básico

El principal deudor que rebasa el 10% del capital básico es:

Miles MXN

1ER. T 2018		
	Monto	% Capital Básico
Acreditado 1	375,773	72.74%
Acreditado 2	77,408	14.98%
Total	453,181	

El monto máximo de financiamiento de su mayor deudor es el siguiente:

1ER. T 2018	
	Monto
Acreditado 1	375,773
Acreditado 2	77,408
Total	453,181

Nota: 1) El capital básico al mes de Marzo es de \$516,618

2) El 10% del capital básico asciende a \$51,661



XIV. Tasas de interés promedio

Tasas de interés promedio de los préstamos interbancarios y de otros organismos

Concepto	Moneda Nacional		Dólares	
	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)
Banca Comercial	9.27%	438		
Banca de Desarrollo	9.10%	999		



XV. Operaciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de Marzo 2018 se muestran a continuación:

Miles MXN

Balance	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	1T 2018
Activo:					
Inversiones en valores (reporto con instrumentos gubernamentales)	0	0	0	0	0
Depósito bancario a la vista con Banco Ve por Más, S.A.	17,664	33,556	13,967	24,148	37,320
Cartera de arrendamiento comercial	99,783	101,314	99,553	97,269	92,349
Total	117,447	134,870	113,520	121,417	129,669
Pasivo:					
Préstamo con Banco Ve por Más, S.A.	888,807	842,800	765,763	885,680	930,446
Total	888,807	842,800	765,763	885,680	930,446

XV. Operaciones con partes relacionadas



Las transacciones con partes relacionadas se integran como sigue:

Miles MXN

Estado de Resultados	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017	1T 2018	Acumulado 2018
Ingresos:						
Intereses y comisiones cobradas	1,772	2,398	2,225	1,697	1,410	1,410
Intereses cobrados por arrendamiento	3,193	3,948	4,278	3,993	4,085	4,085
Total	4,965	6,346	6,503	5,690	5,495	5,495
Egresos:						
Banco Ve por Más						
Servicios administrativos	2,974	2,974	2,974	2,974	2,974	2,974
Renta	299	469	808	808	808	808
Subtotal	3,273	3,443	3,782	3,782	3,782	3,782
Intereses pagados	17,581	19,484	18,900	18,780	20,922	20,922
Comisiones de crédito y otras	168	0	0	0	0	0
Subtotal	17,749	19,484	18,900	18,780	20,922	20,922
Grupo Financiero Ve por Más						
Honorarios por uso de marca y servicios administrativos	1,138	1,138	1,138	1,138	1,138	1,138
Subtotal	1,138	1,138	1,138	1,138	1,138	1,138
Total	22,160	24,065	23,820	23,700	25,842	25,842

XVI. CALIFICADORAS



Al 31 de Marzo las calificaciones de la Arrendadora son:

Tipo de Riesgo de Crédito (Contraparte)	CALIFICACIÓN	
	HR RATINGS	FITCH RATINGS
Corto Plazo	HR2	F1(mex)
Largo Plazo	HR A+	A(mex)

XVII. Administración integral de riesgos

Aspectos cualitativos relacionados con la administración integral de riesgos

Estructura y organización

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que está enfrentando.

Los riesgos son estables y dentro de un perfil de riesgo conservador.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (“CADIR”) el cual se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.



Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (“ALCO”), como apoyo al Comité de Riesgos, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos de balance (incluyendo el de liquidez y el de tasa de interés) que enfrenta la Institución, así como adecuar las estrategias para mitigar los mismos.

El Comité de Inversiones tiene como objetivo la identificación, medición y adecuación de las estrategias para los portafolios expuestos a riesgos de mercado, así como de las inversiones u operaciones de la Tesorería y las Mesas.

El Comité de Créditos Mayores es responsable de evaluar la viabilidad de las solicitudes de préstamos que exceden los límites de facultades aprobados en el CADIR. Con lo anterior se asegura la alineación entre los límites y objetivos relativos al riesgo de crédito, y el proceso de autorización de solicitudes individuales de crédito y programas.

El Comité de Auditoría es responsable de asegurar que la función de los objetivos y lineamientos aprobados se lleven a cabo en estricto apego al marco autorizado por el Consejo de Administración, y a la normatividad emitida en la materia.

El Comité de Nuevos Productos surgió debido a la necesidad de medir y evaluar desde un punto de vista integral y no sólo de negocio, los nuevos productos y programas que se ofrecerán al público en los próximos años con el fin de alcanzar las metas de crecimiento proyectadas.



Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo

Riesgo de mercado, las inversiones de los excedentes de tesorería se realizan en instrumentos gubernamentales de bajo riesgo, fundamentalmente de 1 a 3 días, se extrae la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo y sensibilidades.

Para llevar a cabo la medición del Riesgo de Mercado, la Institución utiliza el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR).

La metodología para estimar el Riesgo de Mercado, se basa en un modelo de Valor en Riesgo (VaR , por sus siglas en inglés).

Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados periódicamente; y de la misma manera se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo de la Institución.



La política de mitigación de riesgo de mercado para instrumentos financieros se refleja en la calificación por riesgo emisión que las calificadoras de valores proporcionan.

Riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada que proviene de una calificación de cartera trimestral. La Institución determina el nivel de reservas crediticias a través de la calificación de cartera, lo que resulte mayor. Adicionalmente, se da seguimiento al índice de cartera vencida.

Para mitigar el riesgo de crédito inherente a las exposiciones individuales, y garantizar que éste se mantengan dentro de los parámetros establecidos en el Apetito de Riesgo y Perfil de Riesgo, el Grupo BX+ contempla para la Arrendadora un esquema conservador basado en un riesgo asumido mínimo derivado que los bienes arrendados la mayoría de las veces pertenecen al mismo Grupo.

En cuanto a los sistemas de información, medición y reporte, la UAIR trabaja en un marco de almacenamiento, gestión y limpieza de datos.

Finalmente, como parte de la evaluación de las contrapartes, el Grupo BX+ consulta la calificación crediticia asignada por las Agencias Calificadoras de Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings.



Riesgo de liquidez, la mayor parte de la cartera está denominada en la misma tasa base que el fondeo por lo que las brechas de liquidez son poco significativos. Se consideran escenarios de estrés para estimar posibles afectaciones en situaciones adversas. Por lo que respecta a la diversificación de las fuentes de financiamiento, se cuenta con suficientes líneas de crédito para hacer frente a la operación de la Institución por lo que no se aprecia un riesgo relevante. Adicionalmente, se cuenta con un control de flujos que permite conocer las necesidades de tesorería con suficiente anticipación.

Riesgo operacional, Arrendadora Ve por Más se encuentra expuesta, como cualquier organización, a daños potenciales y pérdidas derivados de la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en el control interno, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad, planes de contingencias del negocio inefectivos, acontecimientos externos, entre otros. De esta manera el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo.



Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional

La Arrendadora, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrandó la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos, afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.



Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

Como categorías particulares de Riesgo Operacional, tanto el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal son administrados de forma muy rigurosa por las áreas especializadas en los respectivos temas dentro de la Arrendadora

- Riesgo Tecnológico

El objetivo de la administración del Riesgo Tecnológico es gestionar las pérdidas o afectaciones potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes de la Arrendadora. Lo anterior se realiza evaluando las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria a través del seguimiento de indicadores claves así como a través del monitoreo periódico de los controles y el cumplimiento con las políticas; que permitan preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.



- Riesgo Legal

La administración del Riesgo Legal se centra en la detección de las pérdidas o afectaciones potenciales por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Arrendadora realiza. Para llevar a cabo esta gestión se desarrollan esquemas de monitoreo a despachos externos para la obtención de resultados alineados con las necesidades de negocio, además de reforzar la cultura de riesgos con el objetivo de reducir la incidencia de multas o sanciones por incumplimientos ante la autoridad.

El Riesgo Operacional, de forma consolidada, se administra bajo la coordinación de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, en particular la Subdirección de riesgo Operacional. Se encuentra en proceso de planeación la creación de la figura de los Gestores de Riesgo Operacional, quienes, al formar parte de cada Unidad de Negocio, identificarán y reportarán desde el interior de cada área los riesgos, las incidencias y eventos de pérdida ligadas al riesgo operacional, llevarán a cabo las autoevaluaciones de riesgos operacionales, y participarán en el diseño y seguimiento de los Planes de Remediación y Mitigación de los riesgos y eventos.

La figura de Gestores de Riesgo Operacional se formalizará durante 2018, para su implementación en el mismo año. La implementación de esta figura se llevará a cabo de manera gradual, dando prioridad a los procesos críticos del Grupo.





Actualmente el Grupo no cuenta con una solución tecnológica para la administración del Riesgo Operacional, sin embargo la gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la metodología descrita anteriormente a través de la interrelación directa de los responsables de las distintas áreas de negocio y soporte del Grupo con la Subdirección de Riesgo Operacional, quien centraliza los reportes de incidencias, eventos de pérdida y la identificación de riesgos operacionales en cada Unidad de Negocio. El Grupo se encuentra en proceso de planeación para adoptar durante 2018 una solución que gestione el control interno, considerando también dentro de su alcance el Riesgo Operacional

Apetito de Riesgo Operacional

El Apetito de Riesgo Operacional lo establece el Consejo de Administración del Grupo. Actualmente lo hace a través del Comité de Administración Integral de Riesgos quien autoriza anualmente los Niveles de Tolerancia de pérdidas operativas para las distintas entidades que conforman al Grupo, sin embargo se está desarrollando un nuevo marco de Apetito de Riesgo, en el que se definirán los enunciados de Apetito de Riesgo Operacional en términos de Riesgos Relevantes, que afecten a los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, así como sus consecuencias financieras y no financieras. Se tiene contemplado contar con este nuevo marco de Apetito de Riesgo en 2018.





Evaluación y Seguimiento de Riesgo Operacional

Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional

La administración se encuentra en la etapa de definición del Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional, el cual será llevado a cabo por los Gestores de Riesgo Operacional e incluirá una auto-evaluación de riesgo y control (RCSA por sus siglas en inglés), así como un análisis de escenarios, poniendo énfasis tanto en los riesgos a nivel área o Unidad de Negocio, que amenacen sus actividades diarias, como en los riesgos que pueden causar elevadas pérdidas financieras u otros impactos significativos al Grupo. Los resultados de este proceso se utilizarán como insumos para completar el Mapa Anual de Riesgos Operacionales del Grupo BX+. Este proceso se implementará durante el 2018.

Identificación y Reporte de Incidencias y Eventos de Pérdida

Las Incidencias Operacionales son identificadas y reportadas a la Subdirección de Riesgo Operacional por las Mesas de Control responsables de vigilar el cumplimiento de los procesos críticos del Grupo, para que éstas sean a su vez reportadas al Comité de Administración Integral de Riesgos de manera trimestral.

Una vez implementada dicha figura, los Gestores de Riesgo Operacional tendrán como parte de sus funciones el fortalecer la labor de identificar las Incidencias Operacionales materializadas en las Unidades de Negocio críticas para cada una de las entidades que conforman el Grupo.





La identificación de las Pérdidas Operacionales se realiza a través del monitoreo de las cuentas contables de quebrantos, multas y fraudes, detectando de manera mensual todos los registros y recabando el soporte de cada uno de ellos.

Cuando las Pérdidas Operacionales de alguna de las entidades del Grupo superan el Nivel de Tolerancia correspondiente, se establecen medidas mitigatorias por los responsables de las Unidades de Negocio para reducir la probabilidad de reincidencia de los mismos.

El resultado del monitoreo del cumplimiento del Nivel de Tolerancia es presentado de manera trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, en conjunto con los Eventos de Pérdida Operacionales.

Perfil de Riesgo Operacional

El Perfil de Riesgo Operacional le permite al Grupo detectar la evolución de los riesgos operacionales y los eventos materializados, de manera que la toma de decisiones se realice de forma orientada a la mitigación de estos riesgos para reducir su impacto o reincidencia.

El Perfil de Riesgo Operacional se presenta trimestralmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, y está conformado por los siguientes elementos:





- Monitoreo de Riesgo Operacional

En el monitoreo de Riesgo Operacional se presenta el resumen del número de riesgos y controles identificados por Unidad de Negocio, con la calificación del riesgo inherente y el posible riesgo residual, así como el número de riesgos prioritarios de cada una (aquellos con calificación Alta).

- Mapa de Perfil de Riesgo

En el Mapa de Perfil de Riesgo se muestra, a través de una gráfica radial, la calificación de Riesgo Inherente por Unidad de Negocio y la Calificación de Riesgo por ciclo una vez considerados los controles asociados a dichos riesgos.

- Análisis de Incidencias y Eventos de Pérdida

Se presenta el estatus del trimestre e histórico de los últimos 12 meses de los Eventos de Pérdida, así como las Incidencias del periodo.

Para los riesgos no cuantificables, como toda entidad financiera, el Grupo BX+ se encuentra expuesto a una serie de riesgos derivados de eventos imprevistos para los que los procesos normales de control y de identificación no bastan, porque su frecuencia e impacto no son del todo conocidos. No obstante, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en la consecución de sus objetivos y estrategia de negocio, y por lo tanto, no pueden ser ignorados o excluidos.

El Grupo BX+ identifica a los Riesgos de Negocio, Estratégico y Reputacional, como los principales Riesgos No Cuantificables a ser gestionados.





Administración de Riesgos de Negocio y Estratégico

Dada su naturaleza y la dificultad para predecir, e incluso detectar, y que por tanto se hace prácticamente imposible su gestión a través de metodologías, modelos o métricas estadísticas, los Riesgos No Cuantificables, principalmente los Estratégicos y de Negocio, son atendidos por el Grupo a través del Marco para la Administración de Riesgos Relevantes y Emergentes, el cual define el proceso de estudio y análisis de todos los factores que podrían surgir a raíz de cambios en el entorno, y que se considere pudieran tener un impacto adverso significativo en la consecución de los objetivos y estrategias del Grupo BX+.

Dentro de este marco se consideran diversas categorías de riesgo, asociadas a la Gestión Organizacional, Gestión de la Estrategia y del Negocio, Factores Macroeconómicos y Geopolíticos, así como al Entorno Regulatorio.





Administración de Riesgo Reputacional

Para la administración del Riesgo Reputacional, se cuenta con un robusto plan de comunicación, contenido en el Manual de Políticas para el Manejo de Crisis Reputacional y en el Manual de Procedimientos para el Manejo de Crisis Reputacional, que sirven de guía para actuar ante eventos (tanto internos, como externos) que pudieran afectar la percepción que tienen las distintas partes interesadas (autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general) sobre la reputación del Grupo BX+

Dado que tales eventos pudieran generarse por la interrupción del negocio de alguna de las entidades que conforman el Grupo, se han establecido Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Recuperación de Desastres, para reducir la posible afectación a clientes y que el nombre del Grupo BX+ no se vea dañado ante el público general por contingencias operativas y/o tecnológicas.

Asimismo, con el objetivo de atender los eventos internos ocasionados por el comportamiento de los colaboradores dentro de la misma organización y mitigar el posible daño a la imagen del Grupo BX+ hacia el exterior, principalmente en temas de discriminación, acoso, uso inadecuado de información y accesos a los sistemas internos, entre otros, se desarrolló e implementó el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta.





Objetivos de exposición al riesgo

- Impulsar la cultura de administración de riesgos a nivel institucional.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de la Arrendadora.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantener a la Arrendadora dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.

Durante el primer trimestre del 2018, se ha dado cumplimiento a los objetivos lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos.

Informe de la auditoría de Administración Integral de Riesgos

Durante el primer trimestre de 2018 no se recibieron hallazgos sobre la Administración Integral de Riesgos.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- Arrendamiento puro
- Arrendamiento financiero





Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

II. Información cuantitativa:

Riesgo de mercado

Riesgo de mercado al cierre de marzo de 2017

- *Al cierre de marzo 2018 la Arrendadora no presenta posición de Inversiones o Negociación que implique Riesgo de Mercado.*

Análisis de sensibilidad

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.





Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al cierre de marzo 2018 (cifras en millones de pesos):

<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada</u>
<u>3,055</u>	<u>76</u>

Riesgo de crédito

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al cierre de marzo de 2018 (cifras en millones de pesos):

Exposición	Pérdida esperada
3,091	80

A continuación, se presenta la exposición de la cartera de Arrendadora por tipo de activo, así como reservas crediticias y la exposición bruta con cifras al cierre de marzo de 2018:





Marzo 2018	Exposición total	Reservas	Exposición Bruta*
Embarcación	380	0	380
Equipo de computo	4	0	4
Equipo de construcción	104	4	100
Equipo de transporte	17	1	17
Equipo de transporte-Carga	824	25	799
Equipo de transporte-Otros	10	0	10
Equipo de transporte-Pasaje	267	10	257
Equipo de transporte-Utilitarios	774	17	756
Equipo industrial y comercial	606	20	586
Equipo medico	37	0	36
Inmobiliario	19	0	19
Mobiliario y equipo de oficina	22	2	20
Otros	27	1	27
TOTAL	3,091	80	3,011

A continuación se presenta la exposición de la cartera de Arrendadora por tipo de activo y desglosando por plazo remanente con cifras al cierre de marzo de 2018:



Marzo 2018	1 a 7 días	>7 días a 1 mes	>1 a 3 meses	>3 a 6 meses	>6 meses a 1 año	>1 a 2 años	>2 a 3 años	>3 a 5 años	>5 años
Embarcación	0	0	0	0	0	45	84	4	247
Equipo de computo	0	0	0	0	1	2	0	0	0
Equipo de construcción	0	0	5	3	12	32	27	26	0
Equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	2	13	1
Equipo de transporte-Carga	0	0	6	21	48	167	298	283	0
Equipo de transporte-Otros	0	0	0	0	0	1	4	3	0
Equipo de transporte-Pasaje	1	0	2	5	16	53	92	98	1
Equipo de transporte-Utilitarios	1	2	5	14	52	215	275	210	0
Equipo industrial y comercial	1	0	2	19	18	110	179	277	0
Equipo medico	0	0	0	1	1	7	13	14	0
Inmobiliario	0	0	0	0	0	1	2	1	15
Mobiliario y equipo de oficina	0	0	0	0	6	7	5	4	0
Otros	0	0	0	1	0	2	1	23	0
TOTAL	4	3	20	65	154	643	983	956	263



Riesgo operacional

Incidencias y Pérdidas Operacionales

Durante el primer trimestre de 2018 no se registraron incidencias en la Arrendadora.

Durante el primer trimestre de 2018, los eventos de pérdida por riesgo operacional cuantificaron \$39,906 para la Arrendadora, que corresponden a una multa, sin quebrantos registrados; en el mismo periodo del 2017 hubo eventos por \$95,712.

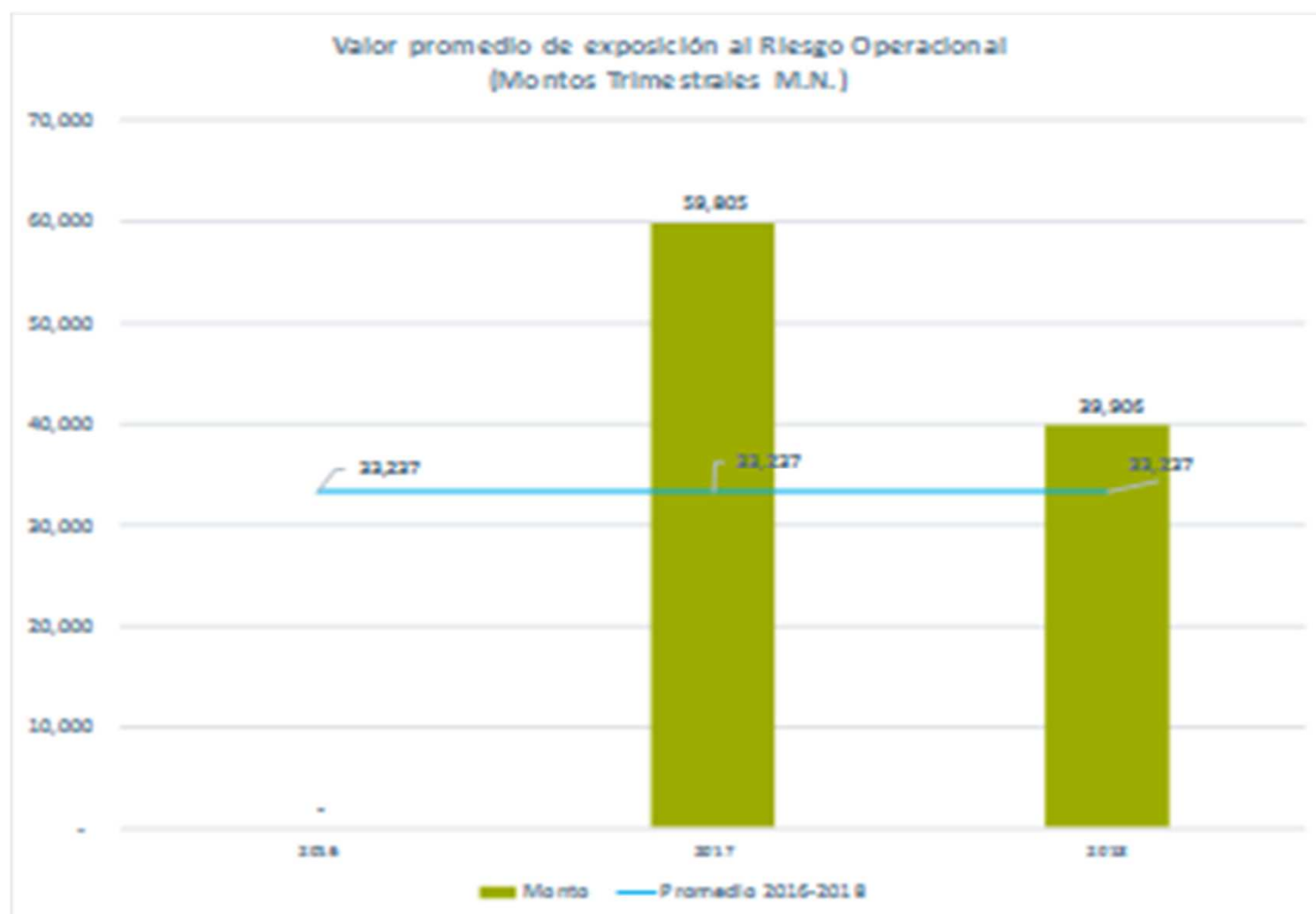
Periodo	Eventos de pérdida
1T 2016	-
2T 2016	-
3T 2016	-
4T 2016	-
1T 2017	95,712
2T 2017	-
3T 2017	106
4T 2017	143,403
1T 2018	39,906



Valor promedio de la Exposición al Riesgo Operacional

La exposición promedio en materia de Riesgo Operacional en 2016 tuvo un valor de \$0 trimestrales, para 2017 este monto ascendió a \$59,805 trimestrales en 2017, mientras que en 2018 ha tenido un valor promedio (considerando únicamente el tiempo transcurrido del año) de \$39,906. El valor promedio trimestral de los últimos dos años y un trimestre es de \$33,237.

Valor promedio de exposición al Riesgo Operacional (Trimestral)	
Año	Monto
2016	-
2017	59,805
2018	39,906





Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional

Actualmente la Arrendadora determina el requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método del Indicador Básico.

El requerimiento de capital por Riesgo Operacional es de 25.531 mdp al cierre de marzo 2018.

Mes	Requerimiento de Capital (Cifras en mdp)
Enero	25.95
Febrero	25.73
Marzo	25.53

